



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500811	GRADO EN BELLAS ARTES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE BELLAS ARTES

Créditos	Doble grado/máster	curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2009-10		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS
5. INDICADORES DE RESULTADO
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La web externa del Título ofrece información previa a los procesos de admisión y matriculación, que se considera de fácil acceso, no repetida, suficiente y relevante para el estudiante (bien para cubrir sus necesidades de información para la elección de los estudios a cursar, bien, una vez matriculado, para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).

La información sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) es accesible también desde la página principal de la Facultad <https://bellasartes.ucm.es/calidad>

La información sobre las Guías Docentes también es accesible desde la página principal de la Facultad, Estudiantes <https://bellasartes.ucm.es/guias-docentes>

A la información sobre los Horarios se accede desde la página principal de la Facultad, Estudiantes <https://bellasartes.ucm.es/horarios-y-examenes>

Toda esta información específica para el desarrollo de las enseñanzas del Grado en Bellas Artes se publica durante los meses de junio-julio, con suficiente antelación para que los estudiantes dispongan de todos los datos previamente a su matrícula.

Podemos encontrar un breve CV del profesorado del Grado en Bellas Artes en la web del título Recursos, Personal Académico. <https://www.ucm.es/gradobellasartes/personal-academico>

URL: <https://www.ucm.es/gradobellasartes/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del SGIC previstos en el punto 9 de la Memoria de Verificación:

Definición de la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-POLITICA%20DE%20CALIDAD.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Asignatura, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20ASIGNATURA.pdf>

Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZ%C3%93N%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Protocolo de actuación docente en los Departamentos, aprobado en Junta de Facultad de 22/04/2016:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-07-08-Protocolo%20ADD.pdf>

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la Comisión de Calidad del centro están representados todos los miembros de la comunidad universitaria: Estudiantes, PDI, PAS y Agentes Externos. La información relativa a la composición actual de la Comisión de Calidad del centro se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-calidad-del-centro>

COMPOSICIÓN CURSO 2022-23		
Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Raquel	Monje Alfaro	Decana. Presidenta
María del Mar	Mendoza Urgal	Vicedecana de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia
Ruth	Chércoles Asensio	Vicedecana de Investigación, Transferencia y Doctorado
Lila	Insúa Lintridis	Representante Departamento Dibujo y Grabado
Agustín	Martín Francés	Representante Departamento Diseño e Imagen
Víctor	Fernández-Zarza Rodríguez	Representante Departamento Pintura y Conservación-Restauración
María Jesús	Romero Palomino	Representante Departamento Escultura y Formación Artística
Carmen	González Castro	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Ricardo	Espinosa Ruiz	Coordinador del Grado en Diseño
Estrella	Sanz Domínguez	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Pablo	Álvarez Couso	Coordinador del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
Inmaculada	Esteban Maluenda	Coordinadora del Máster Universitario en Diseño
Fátima	Marcos Fernández	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural
Begoña	Yañez Martínez	Coordinadora del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Darío	Lanza Vidal	Coordinador del Máster en Escultura Contemporánea
Silvia	García Fernández-Villa	Coordinadora del Programa de Doctorado en Bellas Artes
Laura	Gómez Navarro	Representante de Estudiantes
Juan Antonio	López Moreno	Representante del PAS.
Esther	De Frutos González	Comisión Académica de Planes de estudios y Seguimiento de la Actividad Docente. Agente Externo, Conservadora del Museo Cerralbo
El Secretario será designado por la Comisión de entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes.		
A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.		

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La persona responsable de garantizar la calidad interna de los títulos de la Facultad de Bellas Artes es la Decana de la Facultad, o persona en quien delegue, que presidirá la Comisión de Calidad del centro.

La Comisión de Calidad tiene como uno de sus objetivos específicos, garantizar la calidad de todas las titulaciones impartidas en el centro. En concreto, tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento de las titulaciones.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos al SGIC.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones y el seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del Programa Formativo de las titulaciones.
- Gestionar el sistema de información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad del centro y la UCM.

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, aprobado en Junta de Facultad de 14 de marzo de 2011, está publicado en el siguiente enlace:

[https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20\(14%2003%202011\).pdf](https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20(14%2003%202011).pdf)

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones:

La Comisión de Calidad se reunirá como mínimo dos veces al año, una al principio y otra al término del curso.

Los acuerdos se alcanzarán por mayoría simple, por asentimiento o votación pública a mano alzada, a propuesta del Presidente, excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

La Comisión de Calidad se coordina con la Comisión de Coordinación de las distintas titulaciones a fin de disponer de información relevante relativa al correcto funcionamiento de la titulación mediante los coordinadores de módulos, materias y asignaturas. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente, delegada de Junta de Facultad. La cúspide de esta estructura es la Junta de Facultad.

La coordinación de las titulaciones se estructura de forma vertical. La base está formada por los coordinadores de asignaturas que se ocupan de los aspectos organizativos contando para ello con la colaboración del resto de profesores que comparten la asignatura, lo que, a su vez, garantiza la coordinación horizontal.

El siguiente nivel de coordinación lo constituye el coordinador del título, nombrado por Junta de Facultad, a propuesta del Decanato.

En resumen, la estructura tiene los siguientes niveles:

Coordinadores de Asignaturas

Coordinadores de Titulación

Comisión de Coordinación de la Titulación

Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente / Comisión de Calidad

Junta de Facultad

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Reuniones y acuerdos adoptados durante el curso académico 2022-23 por la Comisión de Calidad:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
13-12-2022	<p>Aprobación del acta de la reunión anterior.</p> <p>Información sobre las acreditaciones y adaptaciones al RD 822/2021 para el año 2023.</p> <p>Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Máster en Investigación en Arte y Creación -Máster en Conservación del Patrimonio Cultural -Programa de Doctorado en Bellas Artes <p>Informe del Buzón de Quejas y Sugerencias de los últimos 3 trimestres.</p> <p>Propuesta de modificaciones en el procedimiento para publicar trabajos TFM.</p> <p>Ruegos y preguntas.</p>	<p>Se aprueba el acta.</p> <p>Se informa de los títulos que tienen que renovar la acreditación y que esta se ha solicitado para la primera quincena de junio. Se informa de las titulaciones que deberán adaptarse al RD 822/2021 y de las dimensiones que deben atenderse en estas adaptaciones, las cuales deben estar listas para abril de 2023.</p> <p>Se aprueban las Memorias Anuales de Seguimiento correspondientes al curso 2021-22 para su elevación a Junta de Facultad.</p> <p>No hay observaciones sobre los informes del Buzón de Quejas y Sugerencias.</p> <p>Después de un breve debate entre los miembros de la Comisión, se llega a la conclusión de que no son necesarias las modificaciones en el procedimiento de publicación de TFM. Se propone insistir al alumnado sobre la subida al repositorio institucional e impartir un taller sobre esto por parte de la Biblioteca.</p> <p>Se solicita en ruegos y preguntas que se haga llegar al Vicerrectorado de Estudios el poco reconocimiento en créditos de la Dirección de Tesis Doctorales y la diferencia entre la docencia en Grado y Máster.</p>
18-05-2023	<p>Aprobación del acta de la reunión anterior.</p> <p>Propuesta de designación de secretario/a de la Comisión de Calidad.</p> <p>Informe sobre la renovación de las acreditaciones y las adaptaciones al RD 822/2021.</p> <p>Propuesta de modificación del procedimiento para publicar TFG y TFM.</p> <p>Ruegos y preguntas.</p>	<p>Se pospone la aprobación del acta de la reunión anterior por problemas con la grabación de la sesión. En la próxima reunión se aprobarán las dos últimas actas.</p> <p>Se propone y aprueba como secretaria a Begoña Yáñez Martínez.</p> <p>Se informa sobre las renovaciones de las acreditaciones: el Panel viene de manera virtual y se simplifican las entrevistas. Se realizarán los días 14 y 15 de junio.</p> <p>Se informa sobre las adaptaciones: se ha ampliado el plazo de entrega, por los propios procesos administrativos y el rectorado, debido a la novedad del proceso.</p>

		<p>Se pospone este apartado para que pueda asistir la persona que lo ha propuesto, ya que en esta reunión excusa su asistencia.</p> <p>Se solicita un recordatorio a la revisión de los créditos de las asignaturas y otras cargas docentes.</p> <p>Se consulta sobre la aprobación de actualización de los logos de los Máster. Se informa que se está trabajando en ello para unificar los logos, de manera que representes a cada titulación y a la Facultad.</p>
--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación.</p> <p>Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.</p>	No encontradas

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de Coordinación del Grado en Bellas Artes se reunió en 2 ocasiones durante el curso 2022-23 con el fin de llevar a cabo el correcto seguimiento y funcionamiento de la titulación. La periodicidad de las reuniones ha venido marcada por el desarrollo del curso y la necesidad de resolver cuestiones de diferente índole. Las actas de estas reuniones están archivadas en la Oficina de Coordinación de Titulaciones de la Facultad. A continuación, se detallan fechas de las reuniones, temas tratados, así como problemas analizados, acciones de mejora y acuerdos adoptados:

17-05-2023	<p>Constitución de la nueva Comisión</p> <p>Aprobación del acta de la reunión anterior</p> <p>Presentación e informe de la Coordinadora del Grado</p>	<p>Se informa de la nueva composición de la Comisión (puede verse más abajo). Se nombra como secretaria a Noelia Antúnez del Cerro.</p> <p>Se aprueba el acta por unanimidad.</p> <p>Se revisa el protocolo actual para otorgar las Matrículas de Honor de TFG. Este año finalmente se mantiene igual, y se modificará de cara al próximo curso con la implantación de la defensa ante Tribunales.</p>
06-06-2023	Asignación de Matrículas de Honor de TFG	Se vota por los miembros de la Comisión asistentes y se asignan las Matrículas de Honor a los TFG del curso 2022-23

Las Funciones y Competencias de la Comisión de Coordinación del Grado en Bellas Artes son:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.

7. Proponer a la Comisión Académica acciones de mejora en la planificación y coordinación docente del Grado.

8. Organizar la Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.

Composición durante el curso 2022-23:

Presidenta: María del Mar Mendoza Urgal, Vicedecana de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia

Coordinadora de la titulación: Carmen González Castro.

Representantes de Departamentos (y suplentes):

- Departamento de Pintura y Conservación-Restauración

Titular: Santiago Morilla Chinchilla

Titular: Macarena Ruiz Gómez

Suplente: Paloma Peláez Bravo

- Departamento de Escultura y Formación Artística

Titular: Ramón López de Benito

Titular: Francisco Gómez Jarillo

Suplente: David Llorente Ávila

- Departamento de Dibujo y Grabado

Titular: Francisca Beneyto Ruiz

Titular: Laura Fernández Gibellini

Suplente: Aris Papagueorguiu García

- Departamento de Diseño e Imagen

Titular: Rafael Trobat Bernier

Titular: Nuria Pradilla Barrero

Suplente: Jaime Munárriz Ortiz

Módulo de Fuentes Auxiliares

Titular: Luis Mayo Vega

Titular: Noelia Antúnez del Cerro

Titular: Yera Moreno Sainz-Ezquerria

Suplente: Daniel Zapatero Guillén

Suplente: Santiago Lucendo Lacal

Trabajo Fin de Grado

Titular: Isabel Fornié García

Suplente: Jorge Varas Álvarez

Un representante electo de estudiantes:

Titular: José Maluenda Hueva

Suplente: Alejandro Díaz de Losada Ferrer

Un representante del PAS:

Titular: Elisabeth Lebrusan Vidales

Suplente: Juan Antonio López Moreno

A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente, como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

La composición actual y las funciones de la Comisión de Coordinación del Grado se encuentra en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-coordinacion-del-grado-en-bellas-artes>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Relación fluida y continua de la coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Grado con el profesorado del título.	No encontradas

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El conjunto de docentes que participan en el Grado en Bellas Artes son especialistas cualificados en sus disciplinas respectivas, su formación académica está relacionada con la/s asignatura/s que imparten, lo que avala su idoneidad. En consecuencia, se cumple con las características de calidad descritas en el criterio 6 de la Memoria de Verificación en cuanto a la adecuación a la docencia y en consonancia con los objetivos del Título.

En la siguiente tabla se detalla la distribución de profesores del curso 2022-23 en relación a la titulación y al centro, según las diferentes categorías, indicándose el número de créditos impartidos, así como sexenios reconocidos.

En el curso 2022-23, el personal académico del título es suficiente y cuenta con el perfil y el nivel académico e investigador adecuado para atender los requerimientos del título. La experiencia investigadora con un total de 89 sexenios, se refleja en la participación mayoritaria del profesorado en proyectos y grupos de investigación propios de la UCM y externos, de otras universidades nacionales e internacionales, así como en revistas científicas.
<https://www.ucm.es/grupos/grupos-centros-orden/21>
<http://bellasartes.ucm.es/investigacion>.

El porcentaje de profesores con vinculación no permanente ha disminuido notablemente desde el curso 2018-19, por lo que la tendencia de estabilización sigue.

La Universidad lleva trabajando en la estabilización del profesorado no permanente desde el curso 2016-17, pues desde la Facultad de Bellas Artes y desde los distintos Departamentos que

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2022

Centro Sede: FACULTAD DE BELLAS ARTES

Plan de Estudios: GRADO EN BELLAS ARTES (0800)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	54	38,0%	791,10	37,6%	0
Asociado Interino	3	2,1%	25,10	1,2%	0
Ayudante Doctor	19	13,4%	267,90	12,7%	0
Catedrático de Universidad	4	2,8%	49,50	2,4%	15
Contratado Doctor	27	19,0%	438,90	20,9%	13
Contratado Doctor Interino	2	1,4%	20,50	1,0%	0
Titular de Universidad	33	23,2%	508,70	24,2%	61

Datos extraídos el 01/10/2023

La conforman se ha fomentado y animado a que los docentes preparen sus acreditaciones. Hasta que la situación a nivel de promoción y estabilización estatal mejore y, a fin de paliar en lo posible las consecuencias en la calidad del profesorado y docencia, se continuará trabajando en realizar cursos de orientación para las solicitudes de acreditación por Aneca, y se impulsará la participación en los talleres que lleva a cabo la biblioteca para la solicitud de sexenios, a fin de potenciar la estabilización y promoción del Personal Docente e Investigador.

La continuidad de las estabilizaciones del profesorado no permanente, sin duda, será un factor clave para la mejora en el programa Docencia y en las encuestas de satisfacción del PDI de los próximos cursos.

El porcentaje de doctores en el Grado en Bellas Artes es del 73,75%.

Participación en otras actividades que mejoran la calidad docente:

Además de los cursos de formación ofertados por la UCM dentro del Plan de Formación del Profesorado, los docentes asisten cada vez más a Congresos de Innovación docente como oyentes o presentando comunicaciones. También se indica la participación, cada vez mayor, en actividades de divulgación, como es la Semana de la Ciencia y la Innovación en la que la Facultad de Bellas Artes cada vez es más activa. También se debe resaltar la participación de muchos profesores en Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente, PIMCD, donde se desarrollan ideas, conceptos, etc., que posteriormente pueden ser utilizados como metodologías docentes activas en las diferentes asignaturas que se imparten en el Grado.

En el curso 2022-23 se desarrollaron 12 Proyectos de Innova-Docencia e Innova-Gestión de Calidad en la Facultad de Bellas Artes, de los que 9 estaban coordinados por profesores implicados en el Grado en Bellas Artes. Todos los datos anteriores constatan el interés del PDI por la docencia y su implicación en aspectos que contribuyan a una mejora de la calidad docente del profesorado.

	4º curso de acreditación 2019-2020	5º curso de acreditación 2020-2021	6º curso de acreditación 2021-2022	Curso de autoinforme 2022-2023
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	79,5%	89,9%	81,9%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	50,94%	87,20%	98,3%	104,9%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	90,6%	88,60%	94,8%	100%

La participación de profesores del Grado en Bellas Artes en el Programa de Evaluación Docente en el curso 2022-23 es del 100%, con una tasa de evaluaciones del 104,9%, de las cuales son positivas el 100%. La participación en el Programa respecto al curso pasado ha aumentado de forma significativa, así como la tasa de evaluaciones positivas, alcanzando un resultado inmejorable. Desde el centro se trabajará y seguirá concienciando de la importancia de estos mecanismos para mantener la calidad del Grado en Bellas Artes. Estas valoraciones positivas hacen pensar que el alumno de Bellas Artes que participa activamente en las encuestas de Docencia está satisfecho con la docencia que recibe de los profesores de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Calidad del Profesorado avalada por el elevado número de sexenios. Actitud positiva con el título por parte del profesorado reflejada en su participación en el programa Docencia. Alta participación del profesorado en los PIMCD. Inmejorable tasa de evaluaciones positivas de todo el profesorado.	Baja participación del alumnado en las encuestas del profesorado en el programa Docencia. Alto porcentaje de profesorado no permanente.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En el marco del SGIC, la Facultad de Bellas Artes pone a disposición de su comunidad universitaria un Servicio de Quejas y Sugerencias, con el objetivo de mejorar la calidad de los títulos, regulado en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015. El Reglamento, puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZÓN%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Todos los miembros de la comunidad universitaria pertenecientes a la Facultad de Bellas Artes, tienen derecho a presentar sugerencias y quejas, garantizándose la confidencialidad de las mismas, relativas a la mejora de los títulos impartidos por la Facultad que podrán presentarse de forma individual o como colectivo. La presentación de una Sugerencia o Queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente, ni supondrá la renuncia al ejercicio de otros derechos y acciones que puedan ejercerse.

El Funcionamiento es el siguiente:

1.- Presentación y Registro: Se cumplimenta el Formulario previsto al efecto. <https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias>

Las sugerencias o Quejas anónimas o en las que no conste la firma del interesado, no serán tenidas en cuenta a efectos de darle una respuesta, aunque se tratarán con fines estadísticos y serán tenidas en consideración para la mejora de los títulos. Tampoco se admitirán las quejas o sugerencias formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión. La Comisión de Calidad del centro no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante tribunales ordinarios. Esto no impedirá, sin embargo, la investigación de los problemas generales planteados por las quejas presentadas.

2.- Tramitación: Una vez recibida por el Vicedecanato responsable de Calidad, por delegación de la Comisión de Calidad del centro, será registrada en el Registro de Sugerencias y Quejas. En caso de que sea necesario, se remitirá una copia en el plazo máximo de 15 días al órgano competente. El Vicedecanato responsable de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido o a los responsables de los servicios implicados y comunicará al interesado la tramitación que se ha dado a la sugerencia y/o queja y el plazo previsto para darle respuesta. En la fase de investigación del procedimiento, podrá solicitar cuantos datos considere oportunos y hacer las entrevistas personales pertinentes. También podrá recabar los informes externos que sean necesarios. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas, en un plazo máximo de 3 meses, con las sugerencias o

recomendaciones que considere convenientes para su subsanación o, en su caso, de las deficiencias observadas. La Comisión de Calidad garantizará en todo momento la confidencialidad de las solicitudes presentadas.

3.- Resolución: El solicitante será informado del estado de su solicitud y recibirá un mensaje a través de su correo electrónico, en el que se razonará la decisión tomada en el plazo máximo de 1 mes, aunque suelen resolverse en un plazo de tiempo menor. La respuesta se elaborará buscando la protección de los derechos de los interesados y la mejora de los títulos, indicando, en todo caso, las actuaciones realizadas o las medidas adoptadas. Terminada su tramitación, se procederá al archivo tanto de la solicitud como de la respuesta enviada.

La Junta de Facultad y las Comisiones de Calidad y Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento de la Planificación Docente son informadas trimestralmente de las Sugerencias y Quejas presentadas en dicho periodo.

Además de este sistema, cualquier estudiante, profesor o agente implicado en el título, tiene la posibilidad de formular sus inquietudes o sugerencias enviando un correo electrónico a la Oficina de Coordinación de Titulaciones (coordinacionbbaa@ucm.es) y será respondido por escrito en el menor plazo de tiempo posible, una vez recabada la información y/o documentación pertinente.

Los estudiantes, además de los anteriores, también utilizan otros medios de canalizar sus sugerencias o quejas como es la comunicación directa con la coordinadora del título o con sus profesores o tutores de TFG, quienes informan de las mismas a la coordinación. Suelen ser cuestiones puntuales que normalmente son respondidas de forma inmediata.

Durante el curso 2022-23, los formularios recibidos en el Buzón de Quejas y Sugerencias han sido canalizados por el órgano responsable de velar por la Calidad del centro que ha gestionado y dado respuesta a las sugerencias y quejas recibidas. Las quejas y sugerencias identificadas y atendidas relacionadas directamente con el Grado en Bellas Artes han sido 8 en total.

Consideramos que el número de formularios de sugerencias/quejas recibidos relativos al Grado, teniendo en cuenta el número de alumnos matriculados en el Grado en Bellas Artes y el número de miembros que integran el PAS y PDI de la Facultad, no es relevante.

Los datos anteriores evidencian una baja utilización del canal formal establecido por el SGIC (Buzón de Sugerencias y Quejas) por lo que la coordinación del título está trabajando en concienciar a los estudiantes para potenciar su utilización. En la Jornada de Bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso se informa de la potencialidad de este servicio para la mejora del título.

Pese a la labor de información que tanto desde la coordinación del título como desde el Decanato se está realizando para potenciar su uso, un 61,7% de los estudiantes encuestados manifiesta que no conoce los canales oficiales de Quejas y Sugerencias y un 82,9% que no utiliza dichos canales, por lo que debemos seguir trabajando para difundir y potenciar su uso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

<p>El sistema establecido es ampliamente difundido entre el alumnado.</p> <p>Tratamiento confidencial del problema.</p> <p>Sistema ágil y bien canalizado, dándose respuesta a la queja en tiempos muy reducidos.</p> <p>Alta implicación de la dirección de los departamentos y profesorado al responder con detalle y eficacia a los problemas docentes planteados.</p>	<p>Aumento poco significativo del uso del Buzón de Quejas y Sugerencias</p>
---	---

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	4º curso de acreditación 2019-2020	5º curso de acreditación 2020-2021	6º curso de acreditación 2021-2022	Curso de autoinforme 2022-2023
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	250	250	250	250
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	244	240	233	244
ICM-3 Porcentaje de cobertura	97,60%	96%	93,20%	97,60%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	90,88%	91,42%	89,03%	91,95%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	27,59%	25,17%	20,40%	22,11%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95,50%	95,31%	93,33%	94,70%
ICM-8 Tasa de graduación	36,43%	64,98%	68,84%	65,75%
IUCM-1 Tasa de éxito	97,66%	97,92%	97,07%	98,24%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	210,80%	203,60%	222%	230,40%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	292%	335,60%	316%	325,20%
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	86,07%	81,25%	74,25%	86,48%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	93,06%	93,36%	91,72%	93,61%

A continuación, procedemos a realizar un análisis razonado de cada uno de los indicadores incluidos en la tabla.

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas: Se mantiene el número de 250 plazas de nuevo ingreso en el curso 2022-23. El número de estudiantes matriculados no supera lo establecido en la Memoria de Verificación. La matrícula de nuevo ingreso se ha mantenido prácticamente constante desde la implantación del Grado. Tal como se señaló en la memoria del 2009-10 correspondiente al primer año de implantación de la Titulación, las plazas ofertadas fueron 300 coincidiendo con la propuesta en la Memoria de Verificación. Esta cifra se propuso de acuerdo con las previsiones de demanda social, teniendo en cuenta los estudios del Consejo Social UCM y también valorando las propias infraestructuras del Centro, cuyo carácter experimental con talleres prácticos sumamente especializados obliga a medir con sumo cuidado el número de estudiantes por grupo. Las recomendaciones del Plan Bolonia y del EEES fueron tenidas muy en cuenta por la Facultad como un elemento programático. A tenor de estas premisas se ofertaron 300 plazas para 10 grupos de 30 estudiantes cada uno de ellos, como cifra óptima para el nuevo tipo de enseñanza superior europea. En el curso 2011-12, pudo observarse una disminución en la oferta de plazas, reducida en 50 alumnos. Dicha disminución se debió a la estabilización del Grado y del porcentaje de segundas matrículas, lo que sumado a los 250 de nuevo ingreso daba una cantidad cercana a los 300 alumnos.

El perfil de los estudiantes del Grado en Bellas Artes durante el curso 2022-23, según el indicador ICM-4 es el siguiente: 77,45% (790) de estudiantes son mujeres, el 22,35% (228) varones y el 0,19% (2) de género no binario (desconocido).

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso: En el curso 2022-23 se produce una matrícula de nuevo ingreso de 244. Siguiendo la dinámica de cursos anteriores, las plazas ofertadas por el Centro son cubiertas inmediatamente en el período de apertura de matrícula, siendo durante este curso más alta que en los dos anteriores. La demanda del Grado en Bellas Artes de la UCM sigue siendo muy elevada.

ICM-3. Porcentaje de cobertura: El porcentaje de cobertura para el curso 2022-23 es del 97,60%. El aumento sustancial respecto al año anterior en el porcentaje de cobertura denota que la situación socio-sanitaria que se ha estado viviendo desde marzo de 2020 y que ha afectado profundamente en aspectos económicos, físicos, anímicos, etc., llega a su fin, situando el Grado en los valores óptimos de dos cursos atrás.

A la vista de este aumento del porcentaje de cobertura podemos concluir que el cálculo del número de plazas ofertadas se ajusta claramente a la gran demanda e interés que tiene la titulación y se corresponde con el máximo establecido en la Memoria Verificada.

ICM-4. Tasa Rendimiento: La tasa de rendimiento del título en el curso 2022-23 es del 91,95%, superior a la del curso 2021-22 con un 89,03%. Desde la implantación del título siempre se ha superado el 50%, lo que indica que la secuencia de módulos/materias tiene una monitorización adecuada en el proceso enseñanza-aprendizaje del estudiante, que dicha correa de transmisión es correcta y que las programaciones establecidas por los docentes también lo son. Resulta satisfactorio detectar que la tasa de rendimiento encuentra su estabilidad a medida que el Grado se ha ido implantando: docentes y estudiantes consiguen ajustar su labor de aprendizaje y comunicación. Las medidas que se han ido estableciendo desde la coordinación entre materias y módulos a cargo de la Comisión de Calidad han dado sus frutos con un porcentaje muy elevado en la tasa de rendimiento de los estudios de Bellas Artes, y que todavía hoy sigue creciendo, siendo la más alta de los anteriores cuatro años.

ICM-5. Tasa Abandono: La tasa de abandono para el curso 2022-23 es del 22,11%, marcándose una disminución en relación al curso 2020-21, que fue del 25,17%, y una ligera subida respecto al 2021-22, donde era del 20,40%. El porcentaje ha disminuido ligeramente en relación a dos

años atrás, creemos que debido a la vuelta a la presencialidad en el Grado de Bellas Artes tras la crisis sanitaria, con lo que el alumnado se ha vuelto a motivar para continuar con sus estudios. Continuaremos trabajando en mejorar para llegar y superar las cifras del curso 2021-22.

ICM-7. Tasa Eficiencia de los Egresados: La tasa de Eficiencia de los Egresados en el curso 2022-23 ha sido del 94,70%, siendo en el curso 2021-22 del 93,33%. Esto quiere decir que el alumno supera casi el mismo número de créditos que matricula, dato que consideramos muy positivo. Es un valor que pone de manifiesto el interés del alumnado por el Grado en Bellas Artes, así como la buena adaptación de éste en créditos y estructura.

ICM-8. Tasa Graduación: La tasa de graduación para el curso 2022-23 ha sido del 65,75%, siendo durante el curso 2019-20 del 36,43% y en el 2020-21 del 64,98%. En esos años habíamos detectado una disminución significativa de la Tasa de Graduación achacándolo a distintos motivos, entre ellos la situación de pandemia vivida con la COVID_19. En el curso 2020-21 vemos como la tasa de graduación se ha recuperado volviendo a los valores estándares y estables que eran habituales en el Grado en Bellas Artes. Esperamos que los datos de los dos cursos anteriores sean debido a una cuestión puntual ya que hasta el momento la Tasa de Graduación se había mantenido en valores estables y razonablemente buenos que demostraban un ajuste satisfactorio del plan de estudios y su implantación al objeto de que los estudiantes finalicen sus estudios en un periodo de tiempo razonable. El valor de esta tasa junto con la Tasa de Eficiencia de los Egresados constataba un buen diseño del plan de estudios ajustado a una buena estructura de los módulos, materias y una planificación adecuada a los procedimientos de evaluación de los aprendizajes.

IUCM-1. Tasa de éxito: La Tasa de Éxito en el curso 2022-23 ha sido del 98,24%, (49.137 créditos aprobados y 50.019 créditos presentados). En el curso 2021-22 es del 97,07%, (48.708 créditos aprobados y 50.160 créditos presentados). La Tasa de Éxito se mantiene en altos porcentajes y continúa subiendo respecto al año anterior hasta alcanzar la más alta de los cuatro años anteriores. Creemos que este indicador demuestra la satisfactoria implantación y coordinación de la titulación, dado que este valora el número de créditos superados tomando como referencia la cifra total de créditos presentados a examen.

IUCM-2. Tasa de demanda del grado en primera opción: En el curso 2022-23, el número de preinscripciones en primera opción es de 576 y el número de plazas ofertadas es de 250, por lo que la Tasa de demanda del Grado en Bellas Artes en primera opción es del 230,40%. Estos porcentajes demuestran el interés social, la gran utilidad y atractivo profesional que despiertan las competencias relacionadas con las Bellas Artes. Las cifras indican un aumento significativo respecto a las del curso 2021-2022, donde había una tasa de demanda del 222%.

IUCM-3. Tasa de demanda del título en segunda y sucesivas opciones: En el curso 2022-23, el número de preinscripciones en segunda y sucesivas opciones es de 813, el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas es de 250 y la Tasa de demanda del Grado en Bellas Artes en segundas y sucesivas opciones es de 325,20%, frente a la del 316% del curso 2021-2022. Por tanto, se observa una subida dentro del porcentaje elevado. Esto corrobora, junto a los datos de demanda en primera opción, las previsiones de interés social y requerimiento de la titulación.

IUCM-4. Tasa de adecuación del grado. En el curso 2022-23 se sitúa en un porcentaje del 86,48%, sustancialmente mayor que el curso 2021-2022, del 74,25%, lo que indica que la mayoría de los estudiantes que realizan el Grado en Bellas Artes lo habían elegido ya como su primera opción y que este curso continúa en progresión ascendente.

IUCM-16. Tasa de evaluación del título. En el curso 2022-23 la tasa de evaluación del título ha sido del 93,61%. Este indicador, que mide la relación entre créditos matriculados y superados, demuestra la adecuación e interés de la titulación.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2022-23
Centro: FACULTAD DE BELLAS ARTES
Plan de Estudios: GRADO EN BELLAS ARTES (0800)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANALISIS DE LA FORMA	TRONCAL / BASICA	259	249	10	93,82%	97,20%	3,47%	94,78%	9	7	31	137	66	9
ANATOMIA MORFOLOGICA APLICADA	OPTATIVA	127	126	1	88,19%	99,12%	11,02%	88,10%	14	1	33	53	22	4
ARTE PROCESUAL	OPTATIVA	57	56	1	92,98%	100,00%	7,02%	92,86%	4	0	2	13	35	3
ARTISTA, CREATIVIDAD Y EDUCACION	OPTATIVA	121	120	1	95,04%	100,00%	4,96%	95,83%	6	0	21	67	23	4
AUDIOVISUALES	OBLIGATORIA	219	201	18	89,50%	97,51%	8,22%	91,54%	18	5	48	115	30	3
BASES DIDACTICAS PARA LA EDUCACION ARTISTICA	OBLIGATORIA	205	195	10	92,68%	98,45%	5,85%	94,36%	12	3	15	79	88	8
COMPOSICION Y CREATIVIDAD	OPTATIVA	48	47	1	77,08%	90,24%	14,58%	76,60%	7	4	24	6	6	1
CONFORMACION DEL ESPACIO PICTORICO	OBLIGATORIA	211	191	20	90,52%	97,45%	7,11%	92,67%	15	5	57	81	47	6
CONSTRUCCION Y REPRESENTACION EN EL DIBUJO	OBLIGATORIA	217	195	22	88,48%	97,96%	9,68%	90,26%	21	4	79	87	23	3
CONSTRUCCION Y REPRESENTACION ESCULTORICA	OBLIGATORIA	205	194	11	94,63%	100,00%	5,37%	96,39%	11	0	52	94	40	8
CREACION Y MATERIALES	OPTATIVA	74	71	3	89,19%	100,00%	10,81%	90,14%	8	0	5	33	27	1
CULTURA Y SOCIEDAD PARA ARTISTAS	OPTATIVA	68	67	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	20	42	5	1
DIBUJO TECNICO	TRONCAL / BASICA	268	243	25	88,43%	94,42%	6,34%	90,12%	17	14	88	116	27	6
DIBUJO ANIMADO: "STOP-MOTION". DEL CARBON AL PIXEL	OPTATIVA	84	80	4	86,90%	100,00%	13,10%	87,50%	11	0	22	29	19	3
ESPACIO Y CONTEXTO	OPTATIVA	68	67	1	88,24%	100,00%	11,76%	89,55%	8	0	11	32	15	2
ESTRATEGIAS ARTISTICAS. DIBUJO	OBLIGATORIA	214	202	12	93,93%	99,01%	5,14%	95,54%	11	2	63	92	40	6
ESTRATEGIAS ARTISTICAS. ESCULTURA	OBLIGATORIA	224	207	17	95,54%	100,00%	4,46%	96,14%	10	0	35	118	55	6
ESTRATEGIAS ARTISTICAS. PINTURA	OBLIGATORIA	221	206	15	93,67%	99,04%	5,43%	95,15%	12	2	19	87	93	8
FUNDAMENTOS DE DIBUJO	TRONCAL / BASICA	251	242	9	90,04%	95,36%	5,58%	91,74%	14	11	77	121	22	6
FUNDAMENTOS DE ESCULTURA	TRONCAL / BASICA	238	236	2	94,54%	99,56%	5,04%	94,92%	12	1	44	124	50	7
FUNDAMENTOS DE LA IMAGEN FOTOGRAFICA	TRONCAL / BASICA	265	244	21	83,40%	90,20%	7,55%	85,66%	20	24	54	101	56	10
FUNDAMENTOS DE PINTURA	TRONCAL / BASICA	264	244	20	91,67%	97,98%	6,44%	93,03%	17	5	72	108	54	8
GRABADO CALCOGRAFICO	OPTATIVA	69	68	1	89,86%	95,38%	5,80%	89,71%	4	3	3	39	17	3
GRABADO EN RELIEVE	OPTATIVA	77	76	1	93,51%	98,63%	5,19%	93,42%	4	1	10	42	17	3
HISTORIA DEL ARTE	TRONCAL / BASICA	249	239	10	95,18%	99,16%	4,02%	97,07%	10	2	42	138	51	6
ILUMINACIÓN ESCÉNICA	OPTATIVA	24	24	0	79,17%	100,00%	20,83%	79,17%	5	0	3	12	3	1

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
LENGUAJES Y PROCESOS FOTOGRAFICOS	OPTATIVA	121	118	3	88,43%	93,04%	4,96%	88,14%	6	8	26	46	32	3
MEDIA ART. TECNOLOGIAS DIGITALES	OPTATIVA	63	63	0	96,83%	100,00%	3,17%	96,83%	2	0	12	32	17	0
MODELADO DEL NATURAL	OPTATIVA	77	77	0	97,40%	100,00%	2,60%	97,40%	2	0	20	35	17	3
MODELIZACIÓN 3D	OPTATIVA	61	59	2	91,80%	100,00%	8,20%	93,22%	5	0	11	28	16	1
PEQUEÑOS FORMATOS EN ESCULTURA: TECNICAS DE EDICION Y SERIACION	OPTATIVA	77	77	0	89,61%	93,24%	3,90%	89,61%	3	5	7	31	28	3
PERFORMANCE, ESPACIO Y PERSONAJE	OPTATIVA	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	1	0	5	5	5	1
PERSPECTIVA ESCENICA	OPTATIVA	19	19	0	84,21%	88,89%	5,26%	84,21%	1	2	4	8	3	1
PINTURA DE PAISAJE	OPTATIVA	88	86	2	93,18%	100,00%	6,82%	95,35%	6	0	15	38	26	3
PINTURA MURAL	OPTATIVA	88	88	0	97,73%	100,00%	2,27%	97,73%	2	0	10	53	20	3
PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS PICTORICAS	OPTATIVA	58	54	4	93,10%	100,00%	6,90%	92,59%	4	0	9	25	18	2
PROCESOS DE LA PINTURA	OBLIGATORIA	201	191	10	92,54%	97,38%	4,98%	94,24%	10	5	68	78	34	6
PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ESCULTURA	OBLIGATORIA	200	192	8	90,00%	98,90%	9,00%	91,67%	18	2	68	75	34	3
PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL DIBUJO	OBLIGATORIA	210	195	15	89,52%	96,41%	7,14%	92,31%	15	7	76	77	31	4
PRODUCCION ARTISTICA. AUDIOVISUALES	OPTATIVA	55	54	1	72,73%	97,56%	25,45%	74,07%	14	1	2	27	10	1
PRODUCCION ARTISTICA. DIBUJO	OBLIGATORIA	216	201	15	91,67%	99,50%	7,87%	93,03%	17	1	53	97	43	5
PRODUCCION ARTISTICA. ESCULTURA	OBLIGATORIA	222	205	17	92,34%	100,00%	7,66%	94,63%	17	0	27	102	68	8
PRODUCCION ARTISTICA. FOTOGRAFIA	OPTATIVA	64	64	0	81,25%	94,55%	14,06%	81,25%	9	3	19	18	14	1
PRODUCCION ARTISTICA. PINTURA	OBLIGATORIA	218	205	13	94,95%	100,00%	5,05%	96,10%	11	0	31	88	82	6
PROPUESTAS PLURIDISCIPLINARIAS	OPTATIVA	71	71	0	87,32%	98,41%	11,27%	87,32%	8	1	13	24	22	3
PROYECTOS	OBLIGATORIA	200	190	10	94,50%	100,00%	5,50%	95,79%	11	0	21	84	77	7
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN PARA LA DOCENCIA	OPTATIVA	12	12	0	75,00%	100,00%	25,00%	75,00%	3	0	6	1	1	1
TECNICAS PERMEOGRAFICAS	OPTATIVA	114	114	0	97,37%	100,00%	2,63%	97,37%	3	0	10	70	28	3
TECNICAS PLANOGRAFICAS	OPTATIVA	74	74	0	95,95%	100,00%	4,05%	95,95%	3	0	17	33	18	3
TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS	OPTATIVA	51	50	1	84,31%	100,00%	15,69%	86,00%	8	0	8	17	16	2
TECNOLOGIAS DIGITALES	OBLIGATORIA	205	192	13	94,15%	100,00%	5,85%	94,79%	12	0	39	121	28	5
TECNOLOGIAS FOTOSENSIBLES Y DIGITALES APLICADAS A LA ESTAMPA	OPTATIVA	106	105	1	89,62%	98,96%	9,43%	90,48%	10	1	20	36	36	3
TEORIAS DEL ARTE CONTEMPORANEO	OBLIGATORIA	185	180	5	96,22%	100,00%	3,78%	97,78%	7	0	17	110	49	2
TRABAJO FIN DE GRADO (BELLAS ARTES)	PROYECTO FIN DE CARRERA	221	195	26	96,38%	99,53%	3,17%	96,41%	7	1	10	54	137	12
ULTIMAS TENDENCIAS ARTISTICAS	OPTATIVA	131	129	2	93,89%	100,00%	6,11%	93,80%	8	0	6	36	77	4

Filas 1 - 55 (Todas las Filas)

Datos extraídos el 01/10/2023

ICMRA-2 Análisis general de los marcadores.

MATRICULACIÓN: Las asignaturas troncales son las que muestran una mayor matriculación, seguidas de las obligatorias y finalizando con las optativas. Esto es debido a la cantidad de grupos que existen para las troncales y obligatorias (10 grupos) frente a las optativas (3 grupos).

SEGUNDAS MATRÍCULAS: Las segundas matrículas son escasas en general tanto en las asignaturas troncales como en las obligatorias y optativas, siendo estas últimas las que presentan el número de segundas matrículas más bajo, pues cuando es 0 se da sólo en las optativas. Es normal que no existan segundas matrículas en las optativas ya que el alumno puede decidir cambiar de asignatura si considera que no es adecuada para completar su itinerario.

APROBADOS: El índice de aprobados entre estudiantes presentados es bastante elevado, oscilando entre el 100% en asignaturas optativas tales como *Últimas Tendencias Artísticas* (de carácter teórico) o *Técnicas Planográficas* (de carácter práctico) y sin bajar en ninguna asignatura del 91,67%. Estos porcentajes elevados hablan de lo adecuado de los contenidos de estas asignaturas para el perfil del alumno matriculado.

SUSPENSOS: El número de suspensos es muy bajo en todas las asignaturas, tanto las troncales como en las obligatorias y optativas, llegando a 0 en 26 de las asignaturas frente a las 29 restantes.

NO PRESENTADOS: El número de No Presentados en general se mantiene en marcadores aceptables, alcanzando las cotas más altas la asignatura *Producción artística. Audiovisuales* (optativa) con un 25,45% de No Presentados, y *Sistemas de representación para la docencia* (optativa) con un 25,00% de No Presentados. Con un total de 30 optativas no parece significativo que estas dos asignaturas tengan esos marcadores y menos teniendo en cuenta que el tanto por ciento de Aprobados es muy elevado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Indicadores muy positivos. La evolución de prácticamente todos los porcentajes e indicadores es alta y coherente con las previsiones del título, denotando un interés cada vez mayor y una recuperación satisfactoria tras los años de pandemia.	Ligera subida de la tasa de abandono

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	4º curso de acreditación 2019-2020	5º curso de acreditación 2020-2021	6º curso de acreditación 2021-2022	Curso de autoinforme 2022-2023
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,82	6,20	6,60	6,80
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,07	8,00	8,00	7,70
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,80	8,60	8,40	7,60

IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título: La media de la satisfacción global de los alumnos con el título en el curso 2022-23, según los datos de las encuestas que ha facilitado la Oficina para la Calidad de la UCM, ha sido de un 6,80. Una puntuación que ha subido en relación al curso 2021-22 en el que la media era de 6,60, y también en relación al curso 2020-21 en el que la media era de 6,20. La subida de este dato en relación a los cursos anteriores se puede deber a la estructura de semi-presencialidad adoptada por el centro durante esos años, aún de crisis provocada por la COVID-19, y la mejora en el curso que se evalúa puede haber sido afectada por la vuelta al 100% de presencialidad. No obstante, a la vista de esta trayectoria, cabe pensar que el alumnado percibe la mejora en la que, año tras año, viene trabajando la Facultad para ofrecer una educación al servicio de la excelencia.

En cuanto al desarrollo académico de la titulación, los alumnos valoran el "número de alumnos por aula" con un 7,5 y el "nivel de dificultad" con un 6,9. La "integración de teoría y práctica" es valorada con un 6,9. Los "objetivos claros" y el "plan de estudios adecuado" están valorados por los alumnos, con un 6,3 y 5,9 respectivamente. La "relación calidad/precio" se valora con un 5,8. En este apartado hacemos notar que seguramente el alumno no distingue entre el precio del crédito y el precio total del material necesario en el propio Grado ya que se es consciente del alto coste de los materiales de trabajo utilizados. Por último, la "orientación internacional" tiene una media de 4,7, desde el Vicedecanato de Movilidad, Empleabilidad y Emprendimiento se está trabajando en aumentar esta cifra a través de reuniones informativas con los estudiantes de la titulación. Todos los ítems sin excepción han aumentado en relación al curso 2020-2021, la subida de este último es destacable y puede ser fruto del intenso trabajo realizado desde la Oficina de Movilidad en el asesoramiento a los estudiantes y la utilidad que estos encuentran en su página web de reciente creación: <https://bellasartes.ucm.es/movilidad>

En el apartado de asignaturas, tareas y materiales, de los seis ítems, tres están valorados con una media superior a 6,5, a destacar el ítem "componente práctico adecuado" y "trabajo no presencial útil", ambos con una media de 7,4. Los ítems "contenido innovador" y "materiales ofrecidos actuales y novedosos" tienen una media inferior de 5,3 y 4,8 respectivamente, siendo esta última la más baja de este bloque.

En formación recibida y matriculación el alumno valora con un 7,5 las "competencias de la titulación", con un 6,8 la "labor docente del profesorado" Y con un 6,6 las "tutorías presenciales útiles". En el otro extremo, los estudiantes valoran el "acceso al mundo de la investigación" con un 5,8 (es el único ítem que no sube respecto al curso 2020-2021, sino que se mantiene) y "el proceso de matriculación" y el "acceso al mundo laboral" con un 5,8 y un 4,7, respectivamente. La satisfacción global del alumnado del Grado en Bellas Artes continúa recuperándose en relación a los dos cursos anteriores en los que la docencia online primero y la semi-presencialidad después, generaron descontento entre los alumnos, dado el carácter absolutamente práctico del Grado en Bellas Artes. Hay que seguir la progresión ascendente, aunque tomando con cautela estos indicadores ya que la participación estas encuestas aún es muy baja, con un 12,5%, por lo que los resultados obtenidos no resultan concluyentes y deben analizarse con precaución.

IUCM-14. Satisfacción del Profesorado con el título: La satisfacción global del personal docente con el título, según los datos de las encuestas que ha facilitado la Oficina para la Calidad de la UCM, es de 7,70. El Grado en Bellas Artes ha conseguido mantener una valoración de notable alto en la satisfacción de los docentes que imparten el título.

IUCM-15. Tasa Satisfacción del PAS con el Centro: La satisfacción global respecto al Personal de Administración y Servicios (PAS) con el trabajo realizado, según los datos de las encuestas que ha facilitado la Oficina para la Calidad de la UCM, es de 7,60. Este porcentaje se sigue

manteniendo en el notable alto y desde el Decanato se trabaja para intentar aumentar la satisfacción de este colectivo.

En cuanto a la valoración de la satisfacción del Agente Externo, ésta se realiza a través de una encuesta específica establecida al efecto. De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que se ha establecido una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Durante el curso académico 2022-23, los resultados de la valoración son los siguientes:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

A pesar de todos los problemas de ajustes tras la pandemia, la Comisión de Calidad ha intentado en todo momento realizar su trabajo y velar por la calidad de la enseñanza, la excelente labor de los docentes y la atención a las necesidades de los alumnos.

A la vista de estos resultados, se considera sobresaliente la valoración del agente externo en cuanto a la actividad desarrollada por la Comisión de Calidad, y muy positivos su metodología de trabajo y su participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Ha aumentado sustancialmente la satisfacción de los estudiantes.</p> <p>Ha aumentado el número de estudiantes que ha participado en las encuestas.</p> <p>La satisfacción del profesorado se mantiene en niveles de notable alto.</p> <p>La percepción del Agente externo acerca de la titulación es muy positiva.</p>	<p>Aunque muy positiva, ha habido un ligero descenso en la evaluación del Agente externo.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	4º curso de acreditación 2019-2020	5º curso de acreditación 2020-2021	6º curso de acreditación 2021-2022	Curso de autoinforme 2022-2023
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	5,67	5,1	5,1	5,6
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	-	33,3%	53,3%	55%

Los datos recibidos de la Oficina para la Calidad son los siguientes: Alumnos Egresados en el curso 2022-23 (datos recogidos a los 24 meses de su graduación); la muestra recoge los datos de 21 Egresados de 182, que corresponde a un 11,5% del total de los Egresados en el Grado en Bellas Artes, lo que implica una menor participación que en años anteriores. La media de satisfacción con la titulación ha subido al 5,6.

No obstante, la muestra recogida sigue siendo muy pequeña y por lo tanto no procede un análisis de la misma ya que se estaría analizando datos no significativos.

Es el sexto año que se realiza esta encuesta y aunque en años anteriores el número de participantes iba en aumento, este año ha bajado, por lo que los datos siguen sin ser relevantes. Entendemos que desde la Oficina para la Calidad se irá mejorando la muestra en las encuestas de los próximos cursos.

Respecto al indicador IUCM-30 de Inserción laboral, la muestra recoge las respuestas de 34 Egresados de un total de 204, obteniendo en las siguientes categorías: estoy trabajando (19), nunca he trabajado y estoy buscando mi primer empleo (5) y actualmente no trabajo, pero he trabajado al terminar mis estudios y estoy buscando trabajo (7).

Por otro lado, y con la intención de ofrecer a nuestros actuales estudiantes una plataforma donde poder conocer la trayectoria profesional de sus compañeros de promociones anteriores, el Decanato de la Facultad puso en marcha a partir del 2010 un proyecto denominado Archivo ALUMNI. Dicho espacio se mantiene vivo en el curso 2022-23 con el objetivo de contener los resultados obtenidos por los graduados de la titulación, conocer los perfiles profesionales relacionados con la formación recibida en las etapas de aprendizaje: <http://bellasartes.ucm.es/alumni>. En dicho enlace se recoge la actividad de ex alumnos/as Grado, Licenciatura, Máster, en cualquier ámbito profesional. En la actualidad forman parte de él aproximadamente 222 personas, organizados en las búsquedas en un listado alfabético de la A-Z, mayoritariamente artistas y, en menor medida, profesionales que se dedican al ámbito del comisariado y la gestión cultural.

El objetivo principal es dar visibilidad a sus integrantes; ofrecerles una plataforma que les permita mostrar los resultados de su actividad. Por ello se continúa apoyando las actividades del alumno y del egresado desde nuestras redes sociales, difundiendo a través de nuestras cuentas de Facebook y Twitter, a través del hashtag #ALUMNI (<https://twitter.com/bbaaculturaUCM> ; <https://www.facebook.com/bbaaculturaUCM>). Esta página sirve también para mostrar cómo la institución docente en la que recibieron su formación es una referencia para futuros estudiantes o alumnos que están cursando la carrera. Nos permite, también, extendernos hacia la realidad de la práctica profesional. Colaboramos con muchos de sus miembros, invitándoles a impartir talleres, cursos, seminarios, etc., que forman parte de la programación de actividades de Extensión Universitaria. Con ello enriquecemos los

contenidos docentes de nuestra facultad, incorporando a quienes estudiaron en ella para que presenten y discutan su obra o su trabajo con los estudiantes actuales: <http://bellasartes.ucm.es/programacion>. Hacemos crecer la universidad con su bagaje y experiencia, así como afrontar con solidez el proceso enseñanza-aprendizaje de los nuevos estudiantes del Grado.

No obstante, es conveniente exponer algunas particularidades vinculadas con los estudios de Bellas Artes y que derivan —muy especialmente— de observar algunas entradas registradas en el espacio Alumni. El egresado en Bellas Artes debe ser competente para realizar acciones de carácter creativo, trabajos e intervenciones que tengan que ver con la creación, enseñanza, evaluación, exhibición, difusión, enseñanza, crítica y gestión de manifestaciones —entre otras— todas ellas relacionadas con el hecho artístico y la expresión del pensamiento plástico y visual. Todas estas competencias hacen del egresado en Bellas artes un profesional con amplias capacidades y por tanto un profesional polivalente capaz de ofrecer sus conocimientos en una innumerable casuística de posibles trabajos. Partiendo de este perfil profesional tan polivalente, los estudios de inserción laboral llevados a cabo en el contexto nacional demuestran que la creatividad es un factor altamente demandado en las nuevas profesiones de la sociedad del conocimiento. Aunque una de las salidas tradicionales es ser profesor de dibujo y artes plásticas en todos los ámbitos artísticos, tanto en la enseñanza pública como en la privada, en los últimos años, nuestros estudiantes encuentran salidas profesionales en Asesoría artística y Gestión Cultural, en calidad de diseñadores o comisarios de exposiciones y gestión de galerías de arte, en cine y televisión, teatro. Asimismo, las constantes demandas de las empresas vinculadas a las tecnologías de la comunicación les ofrecen puestos de trabajo relacionados con la creación en el entorno visual de Internet (videoarte, arte digital...). La incorporación del mundo del Cómic y el desarrollo del Dibujo de Animación, también han contribuido a nuevas salidas profesionales que se han ido revalorizando con la inclusión del entorno digital e informático. La imagen digital hace de la Fotografía y del Video un campo multifuncional de aplicación para todas las Artes. El Arte Público, el Diseño y montaje de exposiciones, la Escenografía, y el Diseño y Construcción de escenarios o parques temáticos demandado por el sector de ocio y turismo, son otras alternativas donde desarrollar el ejercicio profesional. Sin olvidar los aspectos ligados a la educación artística como el arte terapia cada vez más demandado por el entorno sanitario.

El Título Universitario del Grado en Bellas Artes capacita para las siguientes salidas profesionales:

- Creación artística: artista plástico en todas las técnicas y medios creativos.
- Creativo en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías: creadores de videojuegos, productos de videoarte y audiovisuales, animación, maquetas arquitectónicas virtuales, creadores objetuales con aplicaciones en otros campos profesionales.
- Creativo en el ámbito de la imagen: directores de arte y de infografía, diseño y publicidad, productoras de cine y televisión, parques temáticos y de eventos.
- Profesor: docencia y educación artística en distintos niveles de enseñanza, monitores de talleres artísticos.
- Investigador: actividades orientadas a la obtención de nuevos conocimientos y la resolución de problemas e interrogantes relacionados con las prácticas artísticas como formas particulares de producción de conocimiento.
- Experto cultural: asesoría y dirección artística, creadores de identidad corporativa e imagen de marca, eventos conmemorativos y festivos institucionales.
- Profesionales del arte: curadores, directores y gestores de museos, centros artísticos y culturales, comisarios de exposiciones, críticos de arte, galeristas, asesores para la adquisición de obra artística y expertos en la creación y desarrollo de museos y centros culturales.
- Otros profesionales: especialistas artísticos, gestión sociocultural en instituciones públicas y privadas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Creación del archivo ALUMNI que permite a los estudiantes conocer el trabajo de estudiantes ya egresados.	Baja participación en las encuestas realizadas para conocer la inserción laboral de los egresados por lo que la muestra no es significativa.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Conforme el punto 9 de la Memoria de Verificación, los procedimientos para evaluar la calidad de los programas de movilidad se establecen de la siguiente forma: el Centro cuenta con un Programa de movilidad de estudiantes en el marco de los Programas de Movilidad de estudiantes del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UCM. La política respecto a la movilidad de los alumnos se publica y difunde por los canales habituales: <https://bellasartes.ucm.es/movilidad>.

La Comisión de Calidad en materia de programas de movilidad:

- Revisará, actualizará e impulsará el proceso, además de relacionarlo con procesos afines
- Realizará un seguimiento y evaluación anual que permita la mejora continua de todos los aspectos implicados en la titulación.

Para ello, se utilizarán las siguientes fuentes de información:

- Informes individuales de los alumnos que participen en estos programas.
- Informes de los coordinadores o responsables de dichos programas.

En ambos casos se recabará información sobre satisfacción y cumplimiento de objetivos.

En base a dicho procedimiento, se exponen a continuación los datos facilitados por el Vicedecanato de Movilidad, Empleabilidad y Emprendimiento en relación a la movilidad de los estudiantes en la Facultad de Bellas Artes.

Movilidad nacional. SICUE.

Durante el curso 2022-23 se han continuado los acuerdos con las 14 Universidades públicas españolas, lo que supone un total de 45 plazas de movilidad desglosadas de la siguiente manera: 25 plazas para el Grado en Bellas Artes, 9 plazas para el Grado en Diseño y 11 plazas para el Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural.

En el curso 2022-23, recibimos un total de 26 estudiantes SICUE entrantes (21 para el Grado en Bellas Artes, 4 del Grado en Diseño y 1 del Grado en Conservación y Restauración) y un total de 24 estudiantes matriculados en la Facultad realizaron un periodo de movilidad SICUE en las Universidades socias (17 del Grado en Bellas Artes, 3 del Grado en Diseño y 4 del Grado en Conservación y Restauración).

Programa Erasmus+ con Fines de Estudio

Estudiantes OUT (salientes): un total de 57 alumnos han disfrutado de movilidad con este programa, repartidos de la siguiente manera: 44 del Grado en Bellas Artes, 9 del Grado en Diseño, 4 del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

Estudiantes Erasmus+ IN (entrantes): la Facultad de Bellas Artes ha acogido un total de 27 alumnos de movilidad, desglosados de la siguiente manera: 13 en el Grado en Bellas Artes, 10 en el Grado en Diseño, 3 en el Grado de Conservación y Restauración y 1 en el Máster en Investigación en Arte y Creación).

Programa CONVENIOS INTERNACIONALES

Sólo estudiantes salientes: 1 estudiante del Grado en Bellas Artes

- Reuniones informativas relativas a las Convocatorias Erasmus+ con fines de Estudio, Erasmus+ para la realización de prácticas y SICUE para los estudiantes de la Facultad

Se realizaron Reuniones informativas al inicio de la publicación de estas Convocatorias con la finalidad de informar a los estudiantes sobre requisitos, documentación, plazos, etc. También se realizaron Reuniones para informar a los estudiantes seleccionados en estas convocatorias sobre todos los trámites a realizar antes, durante y después de su movilidad.

-Sesiones de Bienvenida para los Estudiantes Erasmus+ Entrantes

Se realizaron dos Sesiones online de Bienvenida para los estudiantes Erasmus+ Entrantes al inicio del 1º y 2º semestre. En dichas sesiones recibieron toda la información relevante que necesitan para su adecuada inserción y se les informó de los espacios e instalaciones de la Facultad habilitados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se realizan sesiones informativas para fomentar la participación en los programas de movilidad. La cantidad de alumnos entrantes y salientes en los distintos programas de movilidad, nacionales e internacionales, ha aumentado respecto a los últimos registros.	No encontrados

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

NO PROCEDE

Prácticas Externas extracurriculares del curso 22-23

Han realizado prácticas externas curriculares 127 estudiantes de la Facultad de Bellas Artes. Los datos de las titulaciones de Grado son las siguientes:

Grado en Diseño: 48, de las cuales 33 contaban con ayuda al estudio.

Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural: 36, de las cuales 5 contaban con ayuda al estudio.

Grado en Bellas Artes: 26, de las cuales 10 contaban con ayuda del estudio.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No procede	No procede

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Durante el curso 2022-23 se han realizado las siguientes actuaciones relativas a las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la Oficina para la Calidad de la UCM:

-Ante la recomendación del punto 2 sobre la Información pública del título:

Se recomienda facilitar el acceso al formulario de quejas y sugerencias activando el link en la página donde figura la información. Está actualizado.

<https://bellasartes.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>

<https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias>

La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

-Ante la recomendación del punto 3 sobre la Información pública del título:

Se recomienda actualizar el Sistema de Garantía de Calidad por el nuevo SGIC único de los títulos de la Facultad. Está actualizado.

<https://bellasartes.ucm.es/calidad>

-Ante la recomendación del punto 4 sobre el Análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título de incluir las quejas y sugerencias por otras vías aparte del formulario/buzón mencionado, así como las dificultades que puedan haber surgido en la atención y resolución de estas, se tendrá en cuenta para próximas memorias, aunque se informa en el Acto de bienvenida de los estudiantes que podrán dirigir sus quejas y sugerencias directamente a la coordinación del Grado.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Durante el curso 2022-23 se ha seguido trabajando en la consecución de los objetivos de excelencia del plan de mejora del curso anterior. Hay que tener en cuenta que muchas de las acciones planteadas ya se habían iniciado en años previos y están en continua revisión, ya que son fruto del esfuerzo continuado por mejorar.

1- Mantener la asiduidad de convocatorias de reunión de la Comisión de Coordinación, y revisar la estructura de coordinación para que haya un número adecuado de coordinadores del grado. Responsables de la mejora: Coordinadores de titulación y Decanato. Realizado.

2- Continuar con la coordinación horizontal y vertical. Mejorar la distribución de tareas. Responsables de la mejora: Coordinadores de Titulación. En proceso.

3- La diferencia entre encuestas Docencia ofrecidas y respondidas por el estudiantado es demasiado alta: Por parte especialmente del profesorado, aunque no únicamente, se deberá motivar más a los estudiantes para su participación mayoritaria en el programa. Responsable de la mejora: Profesorado. En proceso.

4- Revisión continua de Guías Docentes. Responsables de la mejora: Vicedecana de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia, Coordinadores y Departamentos. En proceso.

5- Mantenimiento de la web para que la información esté actualizada. Responsable de la mejora: Decanato. Realizado.

6- Se deberá motivar más a Estudiantes, PDI y PAS para su participación en las encuestas sobre la titulación y establecer mejores y más efectivos cauces de información y comunicación. Se propone una reunión por parte del Vicedecanato de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia con el PDI, de Gerencia con el PAS y del Vicedecanato de Estudiantes, Inclusión, Igualdad y Mediación con la Delegación de Alumnos para incentivar la participación. Responsable de la mejora: Decanato. En proceso.

7- Los datos sobre inserción laboral actuales aun siendo específicos, carecen del detalle necesario ya que la muestra es mínima. Se debe ampliar la muestra de la Inserción Laboral y de la satisfacción de los egresados para poder mejorar algunos aspectos del Título. Generar desde la UCM un cauce de contacto para recoger de forma sistemática estos datos. Responsable de la mejora: Rectorado y Decanato. En proceso.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede, ya que el Grado en Bellas Artes se sometió, con fecha de 14 de junio de 2023, a la visita (virtual) del panel de la Fundación Madri+D para la renovación de la acreditación del título universitario oficial de Graduado en Bellas Artes por la UCM y aún no disponemos del informe provisional.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Recomendaciones y acciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título realizados por Agencia Externa y último informe de Seguimiento.</p> <p>El informe final de ANECA, sólo llevó una recomendación en el punto 9 y se llevó a cabo los cursos pasados. Se han cumplido todas las recomendaciones y acciones establecidas tanto en el Informe de Seguimiento del Título realizados por Agencia Externa y último informe de Seguimiento.</p>	<p>No encontradas</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

Durante el curso 2022-23 no se ha realizado ninguna modificación sustancial en el Grado que nos ocupa.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

Durante el curso 2020-21 no se ha realizado ninguna modificación sustancial en el Grado que nos ocupa.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación. Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.	Ver apartado 1	Continuar manteniendo las reuniones de la Comisión de Calidad del centro necesarias para el análisis de la información relevante para la mejora permanente de la calidad del título.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Relación fluida y continua de la coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad. Comunicación permanente de la Coordinación del Gradocon el profesorado del título.	Ver apartado 2	Se continuará trabajando en un mecanismo de coordinación docente dinámico, vigilante y eficaz en el que se intenta mantener las reuniones de coordinación con el profesorado para implicar al conjunto de profesores en la monitorización y en la mejora de protocolos del título.
Personal académico	Calidad del Profesorado avalada por el elevado número de sexenios. Actitud positiva con el título por parte del profesorado reflejada en su participación en el programa Docentia. Alta participación del profesorado en los PIMCD. Inmejorable tasa de evaluaciones positivas de todo el profesorado.	Ver apartado 3	Se continuará trabajando para que el personal académico aumente su satisfacción con el título y siga teniendo la formación necesaria para impartir la docencia en el título. Se seguirá trabajando en el incremento de participación de profesorado en el programa Docentia.
Sistema de quejas y sugerencias	El sistema establecido está suficientemente publicitado y visible en la web. Tratamiento confidencial de los problemas. Sistema ágil, sencillo y bien canalizado, dando respuesta a las quejas en tiempos muy reducidos. Alta implicación de la dirección de los departamentos y profesorado al responder con detalle y eficacia a los problemas docentes planteados.	Plenamente implantado Ver apartado 4	Se continuará trabajando para que el sistema de sugerencias/quejas siga funcionando y dando respuesta en tiempo y forma como hasta el momento.

Indicadores de resultados	Indicadores muy positivos. La evolución de prácticamente todos los porcentajes e indicadores es alta y coherente con las previsiones del título, denotando un interés cada vez mayor y una recuperación satisfactoria tras los años de pandemia.	Ver apartado 5.1	Se continuará trabajando para aplicar adecuadamente las metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación. Se revisarán las guías docentes.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Ha aumentado sustancialmente la satisfacción de los estudiantes. Ha aumentado el número de estudiantes que ha participado en las encuestas. La satisfacción del profesorado se mantiene en niveles de notable alto. La percepción del Agente externo acerca de la titulación es muy positiva.	Ver apartado 5.2	Se deberá motivar más a estudiantes, profesores y personal de administración y servicios para su participación en las encuestas sobre la titulación. Por parte de los estamentos que corresponda, establecer mejores y más efectivos cauces de información y comunicación. Se seguirá trabajando en la satisfacción del resto de colectivos.
Inserción laboral	Creación del archivo ALUMNI que permite a los estudiantes conocer el trabajo de estudiantes ya egresados.	Ver apartado 5.3	Mantenimiento del programa ALUMNI Realización de encuestas 24 meses después de la graduación.
Programas de movilidad	Se realizan sesiones informativas para fomentar la participación en los programas de movilidad. La cantidad de alumnos entrantes y salientes en los distintos programas de movilidad, nacionales e internacionales, ha aumentado respecto a los últimos registros.	Ver apartado 5.4	Se continuará trabajando en un mecanismo de coordinación docente dinámico, vigilante y eficaz en programas de movilidad que ofrezcan un correcto funcionamiento.
Prácticas externas	NO PROCEDE		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Recomendaciones y acciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título realizados por Agencia Externa y último informe de Seguimiento. El informe final de ANECA, sólo llevó una recomendación en el punto 9 y se llevó a cabo los cursos pasados. Se han cumplido todas las recomendaciones y acciones establecidas tanto en el Informe de Seguimiento del Título realizados por Agencia Externa y último informe de Seguimiento.	Ver apartado 6	Se mantendrán dichas recomendaciones y acciones establecidas siempre de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

De esta memoria se pueden extraer los siguientes aspectos a reconsiderar y debilidades, cuya solución no depende por lo general exclusivamente de la propia Facultad en la que se imparte el Grado en Bellas Artes, pero cuya consideración y aplicación produciría mejoras en el mismo:

- Baja participación del alumnado en las encuestas del profesorado en el programa Docencia.
- Alto porcentaje de profesorado no permanente.
- Aumento poco significativo del uso del Buzón de Quejas y Sugerencias
- Ligera subida de la tasa de abandono.
- Ha disminuido la satisfacción del PAS.
- Aunque muy positiva, ha habido un ligero descenso en la evaluación del Agente externo.
- Baja participación en las encuestas de satisfacción del Grado en Bellas Artes.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

La propuesta del Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar no depende por lo general exclusivamente de la propia Facultad en la que se imparte el Grado en Bellas Artes, pero su consideración y aplicación produciría mejoras en el mismo. Hay que resaltar, además, la dificultad que conlleva el Grado en Bellas Artes con la alta carga práctica y, en general, con la existencia de un gran número de grupos en troncales y optativas (10) por curso, lo que genera una constante revisión incluso en aspectos que pueden considerarse superados. Es por ello que se incluyen aspectos en constante revisión y sin fecha de finalización con el objetivo de no rebajar la exigencia en el funcionamiento de la titulación.

1- ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Mantener la asiduidad de convocatorias de reunión de la Comisión de Coordinación del Grado en Bellas Artes y las conversaciones con el profesorado implicado, a través del sistema de coordinación. Realizar un mayor esfuerzo en la cohesión de contenidos entre profesores de una misma asignatura, así como evitar el solapamiento de contenidos entre varias de ellas. Responsables de la mejora: Coordinación del Grado en Bellas Artes y SGIC.

Continuar con la coordinación horizontal y vertical. Mejorar la distribución de tareas. Responsables de la mejora: Coordinadores de titulación.

Mejorar la coordinación entre las asignaturas que dependen de varios departamentos a la vez. Responsables de la mejora: Coordinación del Grado en Bellas Artes y SGIC.

Revisión continua de Guías Docentes. Responsables de la mejora: Vicedecana de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia, Coordinadores y Departamentos.

Revisar la estructura de coordinación para reducir el número de coordinadores del grado. Suprimir las figuras de coordinador de módulo y materia para conseguir una mayor fluidez en la comunicación y eficacia. El total de coordinadores sumaría así 49, tantos como asignaturas tiene el grado. Responsables de la mejora: Coordinadores de titulación y Decanato.

2- INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA: Mantenimiento de la web para que la información esté actualizada. Responsable de la mejora: Decanato.

3- SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC): Motivar más a los estudiantes para su participación mayoritaria en el programa Docencia. La diferencia entre las encuestas ofrecidas y respondidas por el estudiantado es demasiado alta. Aunque los porcentajes han mejorado mínimamente tras incentivar a los profesores y estudiantes para aumentar su participación en

las encuestas, se pretende continuar con esta labor. Responsable de la mejora: Profesorado, Coordinación del Grado en Bellas Artes y SGIC.

4- PERSONAL ACADÉMICO: La Universidad lleva trabajando en la estabilización del profesorado no permanente desde el curso 2016-17, pues desde la Facultad de Bellas Artes y desde los distintos Departamentos que la conforman se ha fomentado y animado a que los docentes preparen sus acreditaciones.

La estabilización del profesorado no permanente ha mejorado ligeramente respecto al curso 2020-21: a fecha de 30/11/2021, el porcentaje de profesorado permanente era de 42,2 y a fecha de 30/11/2022 es de 45,7. Responsable: Departamentos y Rectorado.

Hasta que la situación a nivel de promoción y estabilización estatal mejore y, a fin de paliar en lo posible las consecuencias en la calidad del profesorado y docencia, se continuará trabajando en realizar cursos de orientación para las solicitudes de acreditación por Aneca, y se impulsará la participación en los talleres que lleva a cabo la biblioteca para la solicitud de sexenios y en el curso anual del Plan de Formación del Profesorado "Estrategias de éxito en la solicitud de las figuras de Profesor Contratado Doctor y Profesor Ayudante Doctor en el Programa de Evaluación del Profesorado (PEP)". Se potenciará la estabilización y promoción de su Personal Docente e Investigador (PDI) mediante el Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023, cuyos efectos se valorarán en un futuro próximo.

5- PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS: Seguir trabajando en las modificaciones, obras y mejoras de las infraestructuras para el desarrollo de la docencia y la administración, que, a propuesta de los profesores y PAS implicados, se proponen regularmente en Junta de Facultad y Consejo de Departamento. Responsables: Decanato y Gerencia

Continuar dotando periódicamente del equipamiento necesario para la docencia y el aprendizaje conforme a los nuevos medios y formatos del arte contemporáneo. Motivar la impartición de talleres al profesorado por parte del personal técnico especializado para el correcto uso, funcionamiento y mantenimiento de dichos equipamientos.

6- RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Mejorar los sistemas de evaluación en las distintas asignaturas para garantizar que se obtienen los resultados de aprendizaje especificados en las guías docentes.

Revisar los contenidos de las guías docentes, así como su grado de innovación para adecuarlos, donde sea necesario, a las necesidades que demandan los alumnos conforme a los requerimientos y problemáticas actuales del arte contemporáneo, campo profesional del que formarán parte. Responsable: Coordinación del Título

7- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN: Los datos sobre inserción laboral actuales aun siendo específicos, carecen del detalle necesario ya que la muestra es mínima. Se debe ampliar la muestra de la Inserción Laboral y de la satisfacción de los egresados para poder mejorar algunos aspectos del Título. Generar desde la UCM un cauce de contacto para recoger de forma sistemática estos datos. Responsable de la mejora: Rectorado y Decanato.

Se deberá motivar más a estudiantes, profesores y personal de administración y servicios para su participación en las encuestas sobre la titulación. Por parte de los estamentos que corresponda, establecer mejores y más efectivos cauces de información y comunicación. Se ha intentado incentivar a estudiantes y profesorado para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas. Se propone una reunión por parte del Vicedecanato de Estudios y Planificación Docente con el PDI, de Gerencia con el PAS y del Vicedecanato de Estudiantes, Inclusión, Igualdad y Mediación con la Delegación de Alumnos para incentivar la participación. Los porcentajes de participación han mejorado, pero mínimamente. Se pretende continuar con esta labor. Responsable de la mejora: Decanato, Coordinación del Grado en Bellas Artes y SGIC.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No encontrados						
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	No encontrados						
Personal Académico	Alto porcentaje de profesorado no permanente. Baja participación del alumnado en las encuestas del profesorado en el programa Docencia.	Ver punto 3	Incrementar la estabilización del PDI no permanente. Realizar cursos de orientación para la acreditación por Aneca y la solicitud de sexenios. Fomentar e incentivar la participación en las encuestas del programa Docencia	ICMRA-2	Rectorado Decanato Coordinación del título Departamentos Biblioteca	En revisión constante	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Aumento poco significativo del uso del Buzón de Quejas y Sugerencias		Campañas de concienciación sobre la utilidad de su utilización para la mejora del título, con especial énfasis en el Acto de bienvenida de primer curso.		Decanato Coordinación del título	En revisión constante	En proceso
Indicadores de resultados	Ligera subida de la tasa de abandono. Aunque muy positiva, ha habido un ligero descenso en la evaluación del Agente externo.	Ver punto 5.1	Revisar los contenidos y grado de innovación de las asignaturas, para adecuarlos a las necesidades que demandan los alumnos conforme a los requerimientos del arte contemporáneo. Mejorar los sistemas de evaluación en las distintas asignaturas para garantizar que se obtienen los resultados de		Decanato Coordinación del título Departamentos	En revisión constante	En proceso

			aprendizaje especificados en las guías docentes.				
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación en las encuestas de satisfacción del Grado en Bellas Artes. Ha disminuido la satisfacción del PAS.	Ver punto 5.2	Campañas de concienciación de todos los colectivos para la realización de las encuestas. Establecer mejores y más efectivos cauces de información y comunicación entre el Decanato, Departamentos y los diferentes colectivos.	IUCM-13 (6,80) IUCM-14 (7,70) IUCM-15 (7,60)	SGIC Decanato Coordinación del título Departamentos		En proceso
Inserción laboral	La muestra de inserción laboral (21 encuestados) no es significativa	Ver punto 5.3	Realización de encuestas 24 meses después de la graduación.		Oficina para la Calidad		En proceso
Programas de movilidad	No encontrados						
Prácticas externas	NO PROCEDE						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No encontrados						